

# cívica y cátedra de la paz, primer periodo

<sup>1</sup> **Normas de convivencia.** Constituyen el marco legal que canalizan las iniciativas para favorecer la convivencia, el respeto mutuo, la **tolerancia** y el ejercicio efectivo de derechos y deberes. Completa la dimensión escolar del proyecto educativo. Son normas de obligado cumplimiento para todos los alumnos y en todo tipo de **actividad**. Tanto dentro del recinto escolar como en lugares adyacentes, siempre y cuando afecten a la comunidad educativa.



1. De acuerdo a la lectura, la mejor forma de decir norma de convivencia es:

- A. El resultado de acuerdos y compromisos que hacen las personas para facilitar la vida en comunidad.
- B. Hacer lo que cada ser humano le parezca, para vivir feliz.
- C. Libertad para expresar lo que sentimos por los demás.
- D. Comprensión que se le debe tener aquellos que son intolerantes.

2 El concepto de paz, tiene una variedad de significados, ya que hace referencia a muchas situaciones. Por ejemplo: En estar en paz consigo mismo, quiere decir que la persona tiene su conciencia tranquila por los actos que ha realizado.

Estar en paz con los demás, significa que no hemos hecho nada que pudiera causarle daño a otras personas, vivir en una sociedad pacífica, quiere decir que las personas han aprendido a solucionar sus diferencias a través del diálogo, la tolerancia y no mediante la fuerza o la violencia.

2. Según el texto anterior las ventajas de vivir en paz es:



- A. La libertad, la convivencia y la legalidad.
- B. El dialogo, la tranquilidad y la tolerancia.
- C. El orden, la libertad y la pluralidad.
- D. El trato. La solidaridad e interés general.

3 3. Cada día entiendes más la importancia de educarte y prepararte para el futuro. Por eso te cuestionas cuando ves un niño o niña en la calle trabajando o cuando son maltratados. Una forma de solicitar ayuda al respeto es:

- A. Visitando los padres del niño o niña.
- B. Exponiendo el caso ante un comisario de familia.
- C. Buscando un consejo para mejorar la situación
- D. Llamar a la policia de infancia y adolescencia.

4. En la práctica adecuada de los valores cívicos, se expresa la urbanidad y educación en comunidad, en construcción de una convivencia ciudadana que conduzca a la paz.

De acuerdo al mensaje que nos trae el poema, la paz se obtiene con los siguientes valores cívicos:

- A. Condiciones desiguales en derechos.
- B. Dominio e imperio sobre una nación.
- C. Desacuerdo en las diferencias de una comunidad.
- D. Igualdad, justicia, democracia, soberanía y respeto

5. En la institución respeto la norma cuando:

- A. Cumplir mis deberes y respeto a todos.
- B. Con los valores de urbanidad y las palabras mágicas.
- C. En la construcción de ambientes de paz y armonía.
- D. Todas las anteriores

6. El civismo es expresado en el cuidado y protección que tengamos sobr/e los recursos naturales, se manifiesta la salvaguardia de "la herencia natural de toda la humanidad", cuando:



- A. Mantenemos respeto por el ambiente, para la conservación de la biodiversidad y cuidado de los recursos que la naturaleza nos provee para nuestro beneficio.
- B. Despojamos a las naciones de sus recursos naturales
- C. Destruimos la biodiversidad.
- D. Dañamos los recursos naturales

7. Las normas de urbanidad son propias de una persona educada que ha adquirido costumbr/es o hábitos corteses para construir relaciones sociales efectivas, mediante interrelaciones basadas en el respeto, comunicación asertiva, consideración y comprensión hacia el otro. De ésta manera la cortesía se expresa:



- A. Con valores de urbanidad y palabras amables.
- B. En la construcción de ambientes de paz y armonía.
- C. En la contribución de trabajo comunitario y cooperativo en el ejercicio de la ciudadanía.
- D. Todas las anteriores.

8. La presentación personal debe afianzarse más en la formación de la autovaloración y auto reconocimiento de ser personas íntegras y de su crecimiento interior, más que un trabajo de la imagen personal, porque eso solo conduce a centrarse en la apariencia o estética, descuidando lo principal que es la construcción de su autoimagen y autoestima para valorarse, quererse y hacerse respetar. De lo anterior concluimos que:



- A. Se debe fortalecer la estética personal para guardar las apariencias.
- B. La presentación personal realza la autovaloración, autoestima, seguridad y confianza de la persona
- C. Al descuidar la presentación personal, reforzamos la autoimagen y la autoestima.
- D. Es necesario no tener una buena autoestima para demostrar el amor propio.

9. Andrés es un niño considerado "diferente" a los demás, su color de piel es morena, en la escuela le agrada liderar grupos que luchen por los derechos de igualdad, libertad y justicia de sus comunidades afrocolombianas, participa y propone actividades que reconozcan la multiculturalidad étnica. Esto le ha generado dificultades en las relaciones con sus compañeros, ya que lo discriminan por su color de piel y su forma de pensar. Frente a esta situación lo más razonable que se puede hacer es:



- A. Desperdiciar a Andrés por su forma de pensar
- B. Aceptar y valorar la ideología de Andrés, respetando la lib/e expresión e igualdad de derechos.
- C. Discriminar a Andrés por su color de piel.
- D. Orientar a Andrés para que cambie su manera de pensar y se adapte al contexto.

10. Los hábitos de higiene personal permiten tener una adecuada salud física, previene enfermedades, aumenta la vitalidad del cuerpo, incrementa la conservación de las funciones del organismo y mantiene un estado saludable; por consiguiente se obtiene un bienestar general y una mejor calidad de vida. Por esta razón, los beneficios logrados con la práctica de adecuados hábitos de higiene personal alcanzará los siguientes beneficios:



- A. Mantiene el cuerpo y el organismo lib/e de infecciones
- B. Ayuda a tener una buena presentación personal y a sentirse seguro de sí mismo.
- C. Favorece en afianzar las relaciones sociales.
- D. Todas las anteriores.